

4º COMITÉ FEDERAL DE UGT FICA

Reunido en Madrid el día 8 de mayo, el 4º Comité Federal de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. El Comité Federal destacó que, dado el contexto actual de recuperación económica en España y en Europa, es el momento de abordar problemas que habían quedado relegados por la crisis, o que han sido provocados por la misma.

En este sentido, subrayó que la Unión Europea debe afrontar con decisión el reto planteado por la mayor participación de partidos populistas y eurofobos en los parlamentos nacionales, que puede trasladarse al parlamento europeo en las próximas elecciones de 2019.

Consideró que, para ello, es preciso definir un nuevo modelo europeo, más unido, más democrático y más social; al que se incorpore el Pilar Europeo de Derechos Sociales, incidiendo en cuestiones como la igualdad de género y de oportunidades y la eliminación de la brecha salarial; y se trabaje en la consecución de una mayor convergencia real y no solo económica.

2. El Comité Federal manifestó su preocupación por las medidas proteccionistas que está implantando EEUU y la guerra comercial que puede desatarse, de la que se derivarían efectos muy negativos para la industria europea, en general, y para la española, en particular, así como para el mantenimiento y la creación de empleo.

Incidió en la necesidad de que la política industrial sea un eje prioritario de la política económica y denunció la falta de voluntad política de los grupos parlamentarios españoles para abordar el Pacto de Estado por la Industria.

Por otra parte, denunció también la falta de análisis y debate sobre los efectos en el empleo, en la cohesión social y en los desequilibrios territoriales, que puedan derivarse de la transición energética a una economía más sostenible, y puso de manifiesto sus discrepancias con las conclusiones del Informe de la Comisión de Expertos de Transición Energética.

3. El Comité Federal constató que, un año más, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018 no es el adecuado para transformar la economía, consolidar el crecimiento y corregir los efectos perniciosos de la crisis.

Hizo hincapié en el cambio de posición del Gobierno en relación a las pensiones, y criticó que las medidas propuestas sobre revalorización, factor de sostenibilidad o pensión de viudedad, se condicionen a un pacto para aprobar los Presupuestos, en lugar de formar parte de una regulación, fruto del diálogo social, al margen del partido en el Gobierno y blindada en la Constitución.

Asimismo, mostró su preocupación, y rotunda oposición, a cualquier intento de ruptura de la caja única de la Seguridad Social.

4. En relación con la negociación del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), y ante la posición que la patronal ha venido manteniendo en las distintas reuniones celebradas, el Comité Federal considera que no se puede seguir alargando en el tiempo una negociación inexistente y hueca, por lo que la Organización ha de adoptar una decisión sobre la continuidad de la misma.

El Comité Federal considera que UGT FICA debe seguir negociando los distintos convenios de su ámbito, con el objetivo de recuperar el poder adquisitivo perdido; mejorar la calidad del empleo, reduciendo la temporalidad e implantando fórmulas de reparto del empleo; y evitando la explotación laboral que se está produciendo en algunas actividades.

Asimismo, el Comité Federal denunció la precariedad de las condiciones de trabajo que se producen en buena parte de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

5. El Comité Federal manifestó, una vez más, su preocupación ante el continuo incremento de la siniestralidad laboral, tanto en el número de accidentes con baja como en el de fallecidos y reclamó una rigurosa aplicación en las empresas de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
6. EL Comité Federal fue informado de los avances producidos en cuanto a la consolidación de UGT FICA en determinadas Comunidades Autónomas, así como de la situación de la evolución afiliativa y de los resultados de las Elecciones Sindicales.
7. El Comité Federal analizó el grado de cumplimiento del presupuesto de la Federación, aprobado en el 3er. Comité Federal de UGT FICA, celebrado el 12 y 13 de diciembre de 2017.
8. El Comité Federal fue informado de la Resolución adoptada por la Comisión Ejecutiva Federal –asumida por UGT FICA Asturias y SOMA FITAG UGT–, sobre la convivencia en Asturias, de forma extraordinaria, de ambas estructuras.

Y siendo las 15:00 horas del 8 de mayo de 2018, se dan por concluidos los trabajos de este 4º Comité Federal con la aprobación de la presente Resolución.